

Dec. No. 135-98 que deroga el Decreto No.128-95, mediante el cual se designaron sendos funcionarios en la Corporación Dominicana de Electricidad.

(G. O. No. 9980, del 15 de abril de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 135-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se deroga el Decreto número 128-95, del 2 de junio de 1995, mediante el cual se designa sendos funcionarios de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 136-98 que nombra varios miembros del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Electricidad.

(G. O. No. 9980, del 15 de abril de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 136-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Ing. José Aponte, Ing. José Luis Moreno, Lic. Roberto Rodríguez Estrella, Dr. Jaime Aristy Escuder y Antonio Jacobo Constant Miguel, quedan designados Miembros del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución de los señores Ing. Ramón Flores, Ing. Eduardo Rodríguez, Dr. Mariano Germán, Lic. Manuel Cocco y Lic. César N. Armenteros, renunciantes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 137-98 que asciende al Capitán de Navío, M. de G., José Casimiro Peña y Peña al rango de Contralmirante, M. de G., y lo designa Supervisor General de la Corporación Dominicana de Electricidad.

(G. O. No. 9980, del 15 de abril de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 137-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Capitán de Navío José Casimiro Peña y Peña, M. de G., queda ascendido a Contralmirante y designado Supervisor General de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), en sustitución del Contralmirante Angel Rafael Suazo Mateo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández